

Fecha: 11/02/21

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 45  
Cm0033

Proveedor PEREZ TORRES, MARIA GRISELDA ( 1154 )  
 AVELLANEDA 1705-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
 Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 1	26,00	( 220020028 - 1 ) Calzado (Par)	7.600,00	197.600,00
0 2	19,00	( 220020025 - 1 ) Pantalon	2.000,00	38.000,00
0 3	19,00	( 220020012 - 1 ) Camisa	1.950,00	37.050,00
0 4	19,00	( 220020022 - 1 ) Mameluco	9.500,00	180.500,00
0 5	19,00	( 290070074 - 1 ) Casco	475,00	9.025,00
0 6	19,00	( 270030031 - 6 ) ARNES PARA CASCO	475,00	9.025,00
0 7	5,00	( 290070054 - 1 ) ARNES DE SEGURIDAD COMPLETO	7.900,00	39.500,00
0 8	2,00	( 220020031 - 1 ) Delantal	1.200,00	2.400,00
0 9	2,00	( 270030001 - 9 ) POLAINAS DESCARNE PARA SOLDADOR	2.200,00	4.400,00
0 10	19,00	( 290070006 - 1 ) Anteojos/ Lentes	600,00	11.400,00
0 11	19,00	( 270030099 - 9 ) PROTECCIÓN AUDITIVA ENDOURAL	60,00	1.140,00
0 12	3,00	( 270030099 - 10 ) PROTECCIÓN AUDITIVA EXTERNA	1.050,00	3.150,00
0 13	10,00	( 220020016 - 1 ) Guantes (Par)	380,00	3.800,00
0 14	4,00	( 240020002 - 1 ) Guante de descarné (Par)	540,00	2.160,00
0 15	10,00	( 220020016 - 23 ) PAR DE GUANTES MOTEADOS REFORZADOS	70,00	700,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA				<b>539.850,00</b>

  
**ROJEL Gabriela Ayelen**  
 Dir. Prov. de Coord. Adm. Legal ZN y C  
 M.O. y S.P.

Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario

Fecha: 11/02/21

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 45  
Cm0033

Proveedor PEREZ TORRES, MARIA GRISELDA ( 1154 )  
AVELLANEDA 1705-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

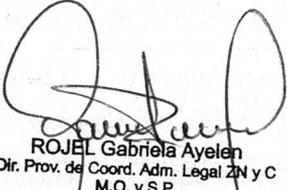
Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
<b>OBSERVACIONES:</b>	Generación Ordenes de Compras		
<b>FORMA DE PAGO</b>	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96		
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	EN EL LOCAL COMERCIAL		
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	INMEDIATO		
<b>COMPRA DIRECTA</b>	Ejercicio: 2021 RAF: 111 Nro : 28		
<b>NORMA LEGAL</b>	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 56 - Letra: - Año: 2021		
<b>EXPEDIENTE NRO</b>	2220 - LETRA: E - AÑO 2021 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0		

**MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS**

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESEN ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.

  
ROJEL Gabriela Ayelen  
Dir. Prov. de Coord. Adm. Legal ZN y C  
M.O. y S.P.  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario